REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 172 Fecha Estado: 08/10/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320190039800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ANGELICA DIAZ RUIZ	LUCIANO DIAZ VARGAS (CAUSANTE)	Auto requiere REQUIERE POR ÚLTIMA VEZ.AGREGA CONSTANCIA PAGO.	07/10/2021		
05001400301320190101600	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL SKY SAS	DIEGO FERNANDO GARCIA AGUIRRE	Auto decreta embargo SALARIO.	07/10/2021		
05001400301320190101600	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL SKY SAS	DIEGO FERNANDO GARCIA AGUIRRE	Auto que acepta renuncia poder ACEPTA RENUNCIA PODER.ORDENA NOTIFICAR.	07/10/2021		
05001400301320210072700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HECTOR DE JESUS ARIAS ARITIZABAL	ALFREDO GARCIA CORRELES	Auto Ordena Remitir AL JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN	07/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MELISA MUÑOZ DUQUE. SECRETARIO (A)